

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 730/2016/00005 AM3-L3-PA005

ACTUACIONES PREVIAS Y SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES PUNTUALES EN EL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI, DISTRITO DE ARGANZUELA

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Economía y Hacienda
Órgano de contratación:	El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda
Tipo de Contrato:	Obras
Sistema de contratación:	Contrato basado en Acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid (3 lotes)
CPV:	45000000-7 - Trabajos de construcción
Presupuesto (Sin impuestos):	1.655.451,46 euros
Presupuesto (Con impuestos):	2.003.096,27 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 12/09/2017 Duración: 6 meses
Adjudicaciones:	Estado: Formalización (Difusión 18/09/2017 12:15) FERROVIAL AGROMAN, S.A. (A28019206) Número de licitadores presentados: 1 Fecha adjudicación: 07/09/2017 Precio (Sin impuestos): 1.655.451,46 euros Precio (Con impuestos): 2.003.096,27 euros Fecha formalización de contrato: 11/09/2017 Ventajas de la oferta adjudicataria: Contrato basado en un Acuerdo Marco celebrado con un único adjudicatario.
Modificaciones de contrato:	Número de la modificación: 1 Naturaleza y causa: Art. 107.1. a) del TRLCSP Importe de la modificación (Sin impuestos): 161.753,07 euros Importe de la modificación (Con impuestos): 195.721,22 euros Importe total (Sin impuestos): 1.817.204,54 euros

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **21/09/2018 13:32:51**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **730/2016/00005 AM3-L3-PA005**

ACTUACIONES PREVIAS Y SUBSANACIÓN DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES PUNTUALES EN EL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS DE LEGAZPI, DISTRITO DE ARGANZUELA

Importe total (Con impuestos): 2.198.817,49 euros

Modificación del plazo: 5 meses

Fecha de aprobación de la modificación: 31/07/2018 (Difusión 21/09/2018 13:32)